

CONTROL INTERNO

Durante el año 2011, la gestión en materia de control interno se cumplió apegada, entre otras normativas, a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, el Reglamento Interno de la Contraloría General de la República, las Resoluciones Organizativas, las Normas para la Formación, Rendición y Examen de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional y las Normas para Regular la Entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus Respectivas Oficinas o Dependencias.

El desarrollo de la gestión abarcó, entre otras actuaciones y actividades, exámenes de cuenta, evaluaciones de control interno y verificaciones de actas de entrega. La planificación para el año 2011 previó 12 actuaciones, de las cuales 3 provenían del año 2010. Durante el ejercicio se desestimaron 4 de ellas por cuanto se hizo necesario incluir como actuaciones no programadas, la verificación de 6 actas de entrega. De este total se concluyeron 11 actuaciones.

Las actuaciones se realizaron en las direcciones sectoriales de Informática (DSI); Declaraciones Juradas de Patrimonio (DSDJP); Administración (DSA); Información y Cooperación Técnica (DSICT); Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada; las direcciones sectoriales de control de los sectores Industria, Producción y Comercio (DSCSIPC); Poderes Nacionales y Seguridad Pública (DSCSPNSP); de la Economía (DSCSE); Servicios (DSCSS) y; en la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON). Las actuaciones abarcaron los siguientes aspectos:

- Verificación del Acta de Entrega de fecha 31-08-2010, presentada por el Presidente Saliente de la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República.
- Evaluación del “Sistema para la Presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio en formato electrónico” y sus sistemas conexos, en la DDJP y en la DSI. Cabe destacar que esta actuación contó con el apoyo técnico de funcionarios de la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE) en la verificación de los aspectos de seguridad de la información; de funcionarios del Centro

Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) en la evaluación de la plataforma de servicios y; de funcionarios de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) en las pruebas de certificación del servicio que permite la transmisión de datos y/o acceso a internet.

- Evaluación de control interno de la Fundación SERSACON con alcance al ejercicio económico financiero 2009.
- Examen de la cuenta de gastos de la Unidad Administradora Central “Dirección de Administración” de la Contraloría General de la República, correspondiente al ejercicio económico-financiero 2009.
- Verificación del acta de entrega de fecha 19-01-2011, presentada por el director saliente de la DSICT de la Dirección General Técnica.
- Verificación del acta de entrega de fecha 09-06-2011, presentada por el director saliente de la DSCSIPC de la Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada.
- Verificación del acta de entrega de fecha 06-06-2011 presentada por el director saliente de la DSCSPNSP de la Dirección General de Control del los Poderes Públicos Nacionales.
- Verificación del acta de entrega de fecha 13-04-2011 presentada por la directora saliente de la Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada.
- Verificación del acta de entrega de fecha 06-06-2011 presentada por el director saliente de la Dirección de Control del Sector de la Economía de la Dirección General de Control del los Poderes Públicos Nacionales.
- Verificación del acta de entrega de fecha 09-06-2011 presentada por el director saliente de la DSCSS de la Dirección General de Control de la Administración Nacional Descentralizada.
- Verificación de la formación de la cuenta de gastos de la Unidad Administradora Central “Dirección de Administración” de la Contraloría General de la República, correspondiente al ejercicio económico-financiero 2010.

De las actuaciones ejecutadas se formularon las debidas observaciones y recomendaciones; las cuales fueron recogidas en los informes respectivos. La metodología empleada en dichas actuaciones incluyó el uso de entrevistas, cuestionarios, pruebas selectivas y revisión documental.